

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

### Considerando

- 1- Que señala el Director Julio Saavedra Chacón, que de conformidad con el acuerdo AJDIP/376-2011, la Junta Directiva, conformó la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, en representación del Caribe Costarricense.
- 2- Que en ese giro, su participación en las reuniones de dicha Comisión Nacional, ha contado en todo momento con el aval de ésta Junta Directiva.
- 3- Que igualmente, en ese mismo sentido, éste Órgano Colegiado en razón de la investidura delegada en el Director Saavedra Chacón, reconoce y estima conveniente la necesidad de reconocerle a dicho Director, los montos correspondientes por concepto de viáticos, en apego al cumplimiento de las labores encomendadas a éste, en el seno de ésta Comisión.
- 4- Que siendo que la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, se reunirá el próximo jueves 08 de marzo, resultando procedente el reconocimiento de viáticos al Director Saavedra Chacón, la Junta Directiva, por tanto;

### Acuerda

- 1- Autorizar a la Administración, el reconocimiento de los viáticos correspondientes, al Director Julio Saavedra Chacón, para garantizar su participación en la reunión de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, que se celebrará el día jueves 08 de marzo a partir de las 14:00, todo ello de conformidad con su nombramiento por parte de ésta Junta Directiva como miembro propietario en dicha Comisión.
- 2- Acuerdo Firme  
Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
Jefe

**Secretaría Técnica Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP-**

**105-2012**

SESION ORDINARIA

013-2012

02-03-2012

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Administrativa**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

